

“Bases y condiciones Promoción Randall Clínica Odontologica con las tarjetas de Crédito, Débito y Pre paga de Visión Banco”

VISION BANCO S.A.E.C.A. ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el Lunes 19 de octubre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2021.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito, débito o pre paga, independientemente de la marca, clase o afinidad.

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Los usuarios de tarjeta de Visión Banco citados previamente podrán acceder al siguiente beneficio:

- **30% de ahorro en el plan individual en todos los tratamientos ofrecidos por la clínica odontología del edificio Randall.**
- **40% de ahorro en el plan familiar en todos los tratamientos ofrecidos por la clínica odontología del edificio Randall.**
- **El descuento es aplicado al momento del pago.**
- **Financiación de hasta 10 cuotas sin intereses para todas las tarjetas de crédito, a excepción de las agro, pre pagas, emprendedor y débito.**
- **No acumulable con otras promociones.**

El beneficio ofrecido es establecido por VISION BANCO S.A.E.C.A. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acordes a su criterio comercial, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com.

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.